

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8358** *JOSÉ LUIS BERNARDO RODRÍGUEZ*

D^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 132/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Javier Celadilla Sánchez contra la empresa José Luis Bernardo Rodríguez , con DNI/CIF 10 527 912 F, sobre cantidad, se ha dictado el día 12 de marzo de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado José Luis Bernardo Rodríguez en situación de insolvencia total por importe de 7.911,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090024977-1